


ACTA N° 036
Sesión Extraordinaria
COMITÉ DE IMPLEMENTACION DE CONTROL INTERNO
DEL MIMP

En la Ciudad de Lima, el día 18 de Mayo del año dos mil doce, siendo las 14.40 horas, estando presentes en la sala de reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ubicada en el segundo piso del edificio sito en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno (CICI) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por la contadora Rosa Aljobín Tejada, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto en su calidad de Presidenta, el abogado Martín Pedro Pérez Salazar, representante titular de la Oficina General de Asesoría Jurídica; la abogada Irina Melissa Sosa Grados, representante del titular del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables; la abogada Margarita Verdeguer Salirrosas, representante de la Secretaria General; el contador Gustavo Gutiérrez Quino, representante de la Oficina General de Administración, en calidad de Secretario Técnico; y la señora Licenciada Zoila Elvira García Vásquez, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en calidad de veedora de dicha dependencia.

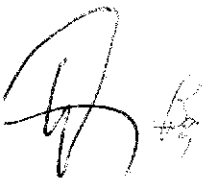


I AGENDA

- 1.- Modificación del acuerdo N° 01 del Acta N° 34, del 07 de Marzo de 2012.
 - 2.- Comunicar sobre la respuesta al Informe N° 002-2012-MIMP/CICI, del 04 de Mayo de 2012.
 - 3.- Propuesta de la formulación del Programa de Trabajo y Cronograma de Actividades, para el desarrollo del Diagnóstico para la Implementación del SCI, en la Oficina de Organización y Métodos de la OGPP del MIMP.
- 

II DESARROLLO DE LA AGENDA

La Presidenta del CICI, inició la sesión informando a los miembros del Comité, lo siguiente:



1. Respecto de la autorización de la señora Ministra, la Presidenta del CICI solicitó opiniones a los participantes del Comité, sobre la Modificación del acuerdo N° 01 del Acta N° 34.
2. El Informe N° 002-2012-MIMP/CICI del 04 de Mayo de 2012, dirigido a la señora Ministra, solicitándole la autorización para el apoyo de profesionales capacitados en auditoría, fue devuelto por la Secretaría General al CICI con fecha 16 de mayo de 2012 con una anotación en un "post it" visado por la Jefatura del Gabinete de Asesores indicando que "el apoyo lo puede solicitar el Comité de Control Interno no necesitando la firma de la Ministra".
3. El representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica, expresó que al no tener el CICI las facultades requeridas, es necesario que la señora Ministra dé la autorización para que los trabajadores a ser propuestos por las respectivas dependencias orgánicas se integren al Grupo de Apoyo al CICI. Similar opinión sostuvo la representante de la Secretaría General.
4. Se evaluó y verificó una propuesta de Programa y Cronograma de trabajo inicial, la cual fue adecuada en sus plazos.

A este respecto, el representante de la OGAJ señaló que en tanto dicho programa y cronograma involucraran a los integrantes del Grupo de Apoyo en mención, era recomendable que éstos no se aprobasen sino hasta que la titular de la entidad diese su autorización a lo solicitado a través del Informe N° 002-2012-MIMP/CICI.

5. Igualmente, la Presidenta del Comité opinó que era necesario socializar las modificaciones realizadas entre los miembros del CICI.

III ACUERDOS

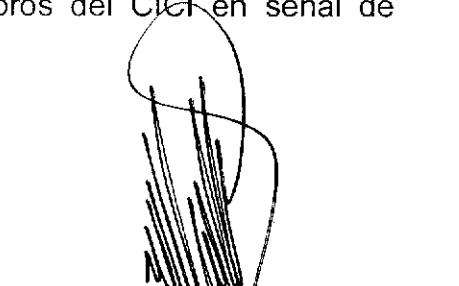
Luego del debate correspondiente, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

Ampliar y precisar el contenido del Informe N° 002-2012-MIMP/CICI a efectos que la señora Ministra tome cabal conocimiento de los argumentos en virtud de los cuales se viene solicitando a su Despacho la conformación del Grupo de Apoyo al CICI integrado por personal capacitado en Control Interno, de manera que apruebe su designación, a cuyo efecto el referido Informe deberá fundamentarse en la normativa vigente y previamente ser socializado entre los miembros del CICI para que aporten sus opiniones y proceder con el trámite posterior.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión a las 16.00 PM, firmando los miembros del CICI en señal de conformidad.



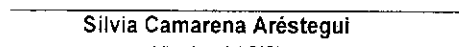
Rosa Aljóbín Tejada
Presidenta del CICI
Representante Titular OGPP



Martín P. Pérez Salazar
Miembro del CICI
Representante Titular OGAJ



Irina Melisa Sosa Grados
Miembro del CICI
Representante Alterno DVMP



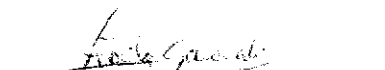
Silvia Camarena Aréstegui
Miembro del CICI
Representante Titular DVMM



Margarita Verdegger Salirrosas
Miembro del CICI
Representante Alterno SG



Gustavo Gutiérrez Quino
Secretario del CICI
Representante OGA



Zoila García Vázquez
Veedora Alterna
Oficina de Control Institucional